

DOLER ES UN LOGRO COLECTIVO

Terapia narrativa de la dignidad para responder al
«trauma»

Ítalo Latorre-Gentoso

DOLER ES UN LOGRO COLECTIVO

Terapia narrativa de la dignidad para responder al «trauma»

Ítalo Latorre-Gentoso

© Ítalo Latorre-Gentoso, 2026

© Pranas Chile Ediciones, 2026

Todos los derechos reservados.

pregunta de dónde me muevo, creo que con las ganas grandes de buscar más de la tía Edelmira, buscar sus fotos, preguntar... honrar su vida...»

Habría por supuesto más que narrar de este relato, cómo desafiamos la vergüenza y otros temas. Lo menciono para que no quede la idea, tan común en libros de terapia, de que llegamos, de que se acabó, de que estas personas fueron felices para siempre. Pero cumplo el propósito de presentar la confusión como una puerta. Sara Ahmed (2022) nos recuerda que las puertas se cierran sobre quienes denuncian, que el poder institucional opera cerrando puertas. Ahmed dedica al asunto buena parte de la Parte III de ¡Denuncia!, titulada «¿Si estas puertas hablaran?», y en particular el capítulo 5, «A puertas cerradas. Denuncias y violencia institucional». La confusión, tal como la entiendo aquí, es una puerta que no lograron cerrar del todo. No está abierta de par en par, pero quedó entreabierta. Y una puerta entreabierta ventila, deja entrar la luz, ofrece una posibilidad de salida, permite asomarse para ver quién está del otro lado, y sirve de escape para alguna catástrofe.

21. Ética del consentimiento

Traigo aquí la ética del consentimiento porque la queja, la denuncia y la protesta no solo nombran aquello que fue transgredido. También permiten volver a preguntar por las condiciones que harían posible una relación no organizada por la estética petrosexorracial.

El estándar ético que guía todo mi trabajo se para en algunas preguntas. Una de ellas es fundamental para todo el trabajo que hacemos, no solo para el fenómeno del abuso sexualizado: ¿cómo enriquecemos relatos en torno a la ética del consentimiento en un sistema patriarcal que funciona en base a la ética de la apropiación y la violación?

Para ir construyendo respuestas plausibles a esta pregunta necesitamos antes merodear un poco por el concepto mismo de consentimiento y los

problemas que plantea en el contexto de la estética petrosexorracial en la que vivimos.

Asumiendo la crítica de Rita Segato (2018) al concepto de cultura para nombrar el patriarcado, y siguiendo su argumento de que el patriarcado lo trasciende, por lo tanto sería más preciso llamarle sistema político, creo que llamar al fenómeno de la violación como cultura también sería problemático, por lo que prefiero llamarle estética de la conquista o de la colonización, cuya ética implícita y su práctica visible sería la violación como operación fundacional y sostenedora del patriarcado. Entonces el consentimiento, en un sistema político cuya estética es la violación, sería una contrapráctica, una contraética y una estética subversiva.

Un sistema político opera en base a éticas que fundamentan su actuar, su planificación, sus conclusiones, su manera de comprender y de construir significado a nuestras relaciones. Si el patriarcado es un sistema político que opera en base a la violación como paradigma, entonces podríamos también hablar de la violación como una ética que involucra la apropiación, la explotación y el desecho como protocolos de acción.

Nivel 1. La ética del control, la cosificación y la apropiación

Esa ética de la violación, que ya opera por apropiación, explotación y desecho, podría entenderse como un entramado de tres movimientos que se sostienen entre sí. El control como la lógica que organiza, que ordena quién decide y quién obedece. La apropiación como la relación que vuelve disponible a la otra persona, que la convierte en algo de lo que se puede disponer. Y la cosificación como la operación que reduce su presencia, su voz y su saber hasta dejarla como una cosa entre las cosas. Esto no se queda en las ideas, se expresa en estéticas, en regímenes de los sentidos, y en prácticas concretas de violación, de explotación, de usurpación, de desechabilidad. Segato (2003, pp. 13, 253–255) propone que la violencia se organiza en la relación entre dos ejes

interconectados. El eje vertical vincula posiciones desiguales mediante relaciones de expropiación, exacción forzada o entrega de tributo. El eje horizontal se organiza mediante alianzas y competiciones entre pares. A partir de este modelo, entiendo estas prácticas también como exhibiciones de poder que sostienen relaciones binarias de privilegio, las del hombre blanco, heterocis, adinerado y letrado, y de ahí todo lo que más se le parezca en la especificidad de cada relación. Y siguiendo a Preciado, sería también la *potentia gaudendi*, la potencia del goce, capturada y puesta a producir por la estética petrosexorracial que ya mencioné.

En este marco, elegir hablar del consentimiento no es una tarea fácil. Puede sonar evidente que lo opuesto a la violación es el consentimiento, pero ojalá fuera tan simple. El problema del consentimiento es trabajado por diversas filósofas del movimiento feminista presentando diferencias fundamentales de las que solo nombraré algunas en nombre de nuestro trabajo terapéutico.

Nivel 2. Los dos sentidos del consentimiento

Cuando hablo de consentimiento, no hablo de una palabra. El consentimiento patriarcal, neoliberal e individualista reduce todo a un sí, una palabra dicha en un momento, y la da por suficiente aunque decir que no fuera muy poco posible o derechamente imposible sin consecuencias para quien se negaba, aunque no estuvieran las condiciones materiales, relacionales o simbólicas para negarse, aunque la persona temiera lo que venía después, aunque ese sí estuviera atravesado por la culpa, la vergüenza, la deuda o los mandatos, y aunque su alcance se ampliara después sin volver a preguntar. Hay otro sentido, el que me interesa, que entiendo como una contrapráctica, la posibilidad real de decir que no y que esa respuesta sea acogida y respetada por la otra persona o la otra parte y por el entorno. Ese consentimiento no vive solo, está entramado de manera indivisible con la ética del cuidado, con la ternura y con la rendición de cuentas, y no pondría una sobre otra, porque cada una sostiene y hace posible a las demás. La etimología lo insinúa. Consentir viene del latín

consentire y reúne con y sentir. Nombra el sentir o pensar conjuntamente, la coincidencia en una voluntad. Abre la imagen de una concordancia que se construye y no de una ausencia de rechazo que se da por hecha.

Siguiendo una lógica contractualista del consentimiento, muy presente en las políticas europeas y en ciertos marcos promovidos por la ONU, parte del feminismo contemporáneo ha tendido a centrar la discusión en el principio del «sí es sí». Tal como señala Clara Serra (2024), este desplazamiento asume que el consentimiento puede expresarse afirmativamente incluso en contextos atravesados por profundas desigualdades, intersecciones e imbricaciones de opresiones. En ese marco, se considera suficiente la existencia de un «sí», aun cuando no estén claramente garantizadas las condiciones materiales, simbólicas o subjetivas para decir «no», para dudar, o incluso para reconocer el propio deseo.

Frente a esta orientación, Serra, y otras posiciones críticas dentro del feminismo, propone virar el foco hacia la pregunta por el «no es no», no como una consigna simplificadora, sino como un problema político central. Este enfoque obliga a interrogar los contextos en los que el consentimiento se produce: si existen realmente las condiciones para negar, para retirar el consentimiento, o para no consentir sin consecuencias adversas. La cuestión clave deja de ser únicamente si alguien dijo «sí», y pasa a ser si el contexto habilitaba efectivamente la posibilidad de decir «no», sin coacciones explícitas ni, de manera aún más problemática, sin aquellas coacciones implícitas que operan a través de la culpa, la deuda moral o la responsabilidad afectiva atribuida a quien consintió.

El argumento de Clara Serra abre la pregunta, pero no la agota. Hay otras dos voces filosóficas que me han ayudado a sostener este movimiento. La de Linda Martín Alcoff y la de Lorena Cabnal.

Alcoff cuestiona que el consentimiento sea tratado como una palabra contractual suficiente para evaluar una relación sexual. Muestra que una persona puede consentir bajo condiciones estructurales de dependencia económica, por confusión afectiva o en un intento de proteger a otras personas, y sostiene

que el consentimiento ofrece un estándar demasiado bajo para pensar la agencia sexual (Alcoff, 2018, pp. 81, 128). También insiste en que quienes han vivido violencia sexual deben poder participar en la producción de los significados con que sus experiencias llegan a nombrarse (p. 124).

A partir de estas ideas, propongo pensar tres temporalidades de la ética del consentimiento. Antes, en las condiciones que permitieron o no permitieron decir que no sin riesgo. Durante, en la posibilidad real de detener lo que estaba pasando si las ganas se retiraban. Y después, en las condiciones para reconocer, nombrar y sostener la experiencia con los términos que le correspondan. Hay experiencias que solo se pueden nombrar después. A veces meses después. A veces años. A veces la palabra aparece cuando otra persona cuenta algo parecido, cuando salimos de la relación que sostenía la confusión o cuando llegamos a una conversación donde alguien nos hace una pregunta que nadie nos había hecho. El nombre demora. La posibilidad de nombrar después forma parte de la ética del consentimiento que estoy proponiendo, no de su contrario. El discurso dominante trata ese nombrar como si fuera arrepentimiento o como si la persona estuviera cambiando las reglas del juego, aunque las reglas no fueran limpias cuando el juego empezó.

Que alguien haya consentido no basta para afirmar que la relación fue respetuosa o ética. El consentimiento que me interesa está entramado de manera indivisible con el cuidado, la ternura y la rendición de cuentas. Esto resuena con lo que escribí en *Dignidad por partes*, cuando decía que el placer consentimiento, placer ternura, placer cuidado, placer colectivo, placer libre, es de otra estirpe que el placer violación, placer abuso, placer descuido, placer privatización, placer cuantificación, placer consumo. El consentimiento no es solamente la negación del segundo. Es la afirmación del primero, y eso requiere mucho más que un sí.

Cabnal, feminista comunitaria indígena maya-xinka, propone recuperar y defender el territorio cuerpo-tierra. La corporalidad es comprendida como el primer territorio, propio e irrepetible, y su recuperación se articula con la

defensa de la tierra frente al despojo patriarcal, colonial y extractivista (Cabnal, 2010, pp. 22–24).

Esta formulación cambia la conversación que propongo sobre el consentimiento. Si el cuerpo es territorio, las violencias que se ejercen sobre él no son solamente interpersonales. Están vinculadas con condiciones coloniales, raciales, económicas y extractivistas. Desde esta lectura, las posibilidades de consentir no dependerían únicamente de una voluntad individual, sino también de las condiciones materiales y comunitarias en las que una persona vive. Una mujer que habita un territorio donde el Estado no la protege, donde la justicia no la escucha, donde su economía depende de la pareja y donde su seguridad depende de no quejarse, no tiene las mismas condiciones para consentir que una mujer situada en otras circunstancias. Esto no la convierte en una víctima sin agencia, pero impone un marco completamente distinto del que supone la mujer abstracta del derecho liberal. Propongo leer aquí una continuidad entre el despojo territorial y la expropiación histórica de la posibilidad de decidir sobre el propio cuerpo, formas de violencia que suelen nombrarse como separadas, aunque operen juntas.

Serra, Alcoff y Cabnal entran en esta conversación desde lugares distintos. A partir de sus aportes, propongo entender el consentimiento como contrapráctica. No es una técnica que aplicamos. Es una posición política y ética que mantenemos en relación con otras personas, sabiendo que el sistema en que vivimos opera bajo otra ética, la de la apropiación. Y como propuse en Dignidad por partes, el consentimiento no es un logro de una vez y para siempre. Es un tipo de relaciones que responden a la particularidad y complejidad de las vidas. Por eso prefiero llamarlo amor (con)sentimiento, en contraste con el amor eterno que el patriarcado promueve como ficción romántica de propiedad.

Nivel 3. La distinción entre sexo y abuso

El sexo es con consentimiento, todo lo demás es abuso. Y a la vez, el consentimiento no garantiza que alguien no abuse, lo que vuelve esto confuso para muchas personas, sobre todo para muchas mujeres. Un sí dicho no es lo mismo que el consentimiento, igual que el placer, la excitación, el afecto, la permanencia o el haber participado con el cuerpo no prueban que hubo consentimiento, y puede haber una práctica sexual consentida dentro de una relación donde ocurren otras prácticas abusivas. Por eso la pregunta no es si hubo un sí, sino a qué se estaba diciendo que sí. Una mujer me dijo una vez que había noches en que despertaba con su marido encima, penetrándola. Me lo afirmó rápido, como para que no quedara duda, esto estaba bien, era mi marido, pero no era agradable. Después agregó que lo habían conversado, y que ella le había dicho que sí, que era su derecho. En ese «no era agradable» hay mucho más para investigar que en su «sí», y también en las condiciones reales que habría tenido para negarse, para quejarse, para reclamar, porque ese supuesto consentimiento ya venía dado de antes, por un contrato matrimonial y por comprensiones previas que establecían el derecho del hombre a hacer eso. Ella misma fue agregando matices, hay veces que me excitaba, hay veces que me gustaba, otras veces tenía sueño y quería que terminara rápido, otras veces derechamente me molestaba, sobre todo cuando habíamos discutido. Cuando aparece algo así, y no es un dilema puntual que la mujer trae para trabajarlo, suelo irme a otros territorios a investigar primero sus saberes sobre el consentimiento, el cuidado y la ternura, para tener desde dónde mirar todo esto. Pero hay veces en que hay más urgencia, y entonces traigo preguntas sobre esa incomodidad, sobre la diferencia entre todos esos «hay veces que», y sobre si esas distintas situaciones alguna vez se conversaron y se acordaron entre los dos.

Pero la pregunta por el consentimiento no la introduzco yo en la conversación terapéutica. La introducen las mujeres con quienes converso, desde el dolor que cargan, desde la rabia, desde la confusión, desde la culpa, desde sus

pequeños pasos de resistencia. Yo escucho, ofrezco un nombre cuando me parece que puede servir, propongo distinciones, pero el saber sobre el consentimiento ya está ahí cuando llegan. No siempre con esa palabra. Paula lo nombró como un «no íntimo». Otras lo nombran como «algo no cuadraba». Otras dicen «fue raro» o «me sentí usada». Otras lloran sin palabra. Mi tarea es ofrecer marcos donde ese saber pueda crecer, no enseñar consentimiento como si fuera un contenido nuevo. Es ese descentramiento el que quiero sostener. Antes de traerlo a través de dos historias, quiero compartir algunas de las preguntas que me han servido para acompañar estas conversaciones, no como una pauta, receta, protocolo ni guía, sino como un andamiaje donde el saber que las mujeres ya traen puede crecer.

Las ordené desde lo más amplio, la ética de control y apropiación en la que todo esto ocurre, hacia lo más particular, las respuestas que una persona alcanzó a dar. No se hacen todas ni en este orden, la respuesta de cada persona va abriendo la pregunta siguiente, y ninguna sirve para decidir desde afuera si hubo o no consentimiento. Muchas veces una sola de ellas, hecha cuando se puede hacer, basta para que algo que ya estaba ahí encuentre palabras.

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
0. El consentimiento dentro de esta misma conversación: ¿Te parecería que conversemos sobre esto? (transversal, se sostiene todo el tiempo)	¿Hay algo que prefieras que no te pregunte? · ¿Cómo podrías hacerme saber que quieres detener esta conversación? · ¿Quieres seguir por aquí o preferirías dejarlo por ahora? · ¿Te serviría que usemos esta palabra, o no te representa?	La conversación misma tiene las condiciones de consentimiento que investiga; parar siempre es posible. <i>Riesgo: que el permiso sea de boca para afuera y se siga igual, o tomar el silencio como un sí.</i>
1. La ética del control, la cosificación y la apropiación: ¿Sentiste que ahí importabas como persona, o más bien que estabas disponible para algo? (el marco amplio)	¿Había lugar para tu voluntad, para lo que tú sabías y querías, o se daba por descontado? · ¿Quién decidía lo que pasaba y lo que no?	Hace ver el control como lógica que organiza y la apropiación como relación que vuelve disponible a alguien, no como un hecho suelto. <i>Riesgo: quedarse en lo abstracto y perder a la persona.</i>
2. A qué se dijo que sí: ¿A qué estabas diciendo que sí, exactamente? (precisión entre sexo y abuso)	¿A qué no estabas diciendo que sí? · ¿Lo que pasó después era parte de eso, o se fue agregando? · ¿Ese acuerdo seguía en pie cuando las cosas cambiaron, o ya no? · ¿Habías estado antes con esa persona, y eso se trató como si ya no hiciera falta preguntarte de nuevo?	Un sí a algo no es un sí a todo ni para siempre; el placer, la permanencia o un sí anterior no prueban consentimiento. <i>Riesgo: convertir un sí dicho en prueba de consentimiento, o totalizar toda la relación desde una sola práctica.</i>

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
3. ¿Existían las condiciones para decir que no? — lo que dependía de la otra persona o la otra parte y del entorno: ¿Estaban dadas las condiciones para que decir que no fuera posible, creíble y seguro? (Área A)	¿Qué hizo la otra persona/parte para asegurarse de que un no fuera posible? · Cuando dudabas, ¿cómo reaccionaba? · ¿Usó a su favor alguna ventaja que tenía, o intentó emparejar un poco la cancha? · Cuando algo cambió, ¿volvió a preguntarte? · ¿Trató tu interés previo, o que estuvieran en pareja, o un sí anterior, como un permiso que ya no había que renovar? · ¿Qué hicieron las amistades, la familia, las instituciones alrededor?	Crear las condiciones para el no era responsabilidad de quien tenía más poder y del entorno, no de quien tenía menos. <i>Riesgo: deslizarse a "¿por qué no dijiste que no?" y cargar a la persona.</i>
4. ¿Existían las condiciones para decir que no? — las voces que lo hacían difícil por dentro: ¿Qué ideas estaban haciendo más difícil reconocer que podías negarte? (Área B, externalizada)	¿Qué te decía esa idea sobre la clase de mujer, o de hombre, que tenías que ser? · ¿Qué consecuencias te anunciaba si decías que no? · ¿Cuánto espacio te dejaba esa idea para escuchar lo que tú querías? · ¿De dónde venían esas ideas, quién te las enseñó?	Externaliza las voces patriarco-coloniales (la mujer libre y siempre disponible, el hombre siempre deseante, el miedo a parecer exagerada) como fuerzas de origen relacional, no como falla interna. <i>Riesgo: que la pregunta se vuelva una versión fina de "¿por qué aceptaste?"</i>
5. El antes: ¿Antes de cualquier cosa, estaban dadas las condiciones para decir que no, de modo que decir que sí fuera una opción entre dos y no la única? (dentro de las condiciones para el no)	¿Qué podía pasar si te negabas? · ¿Había espacio para dudar, para pedir tiempo, para no saber todavía? · ¿Negarte era algo que se podía hacer ahí, o algo impensable?	Investiga si existía un campo real de elección antes del acto. <i>Riesgo: tratar la ausencia de un no como si hubiera sido un sí.</i>

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
6. El durante: Una vez que algo había empezado, ¿seguían existiendo condiciones para cambiar de opinión, detenerte y decir "no quiero seguir", sin insistencia, castigo ni descalificación? · ¿Podías decir que no luego de haber dicho que sí? (dentro de las condiciones para el no)	¿Hubo un momento en que algo dejó de estar bien para ti, y cómo lo notaste? · Cuando te diste cuenta de que no estabas bien con lo que pasaba, ¿tenías la garantía de poder decir "no quiero seguir"? · ¿Qué hizo la otra persona/parte cuando algo cambió en ti? · ¿Habría sido simple, posible y respetado detener lo que estaba ocurriendo?	La posibilidad real de detener algo si las ganas se retiran. Recoge la pregunta del autor sobre las garantías previas. <i>Riesgo: tratar "aceptó al principio" como si zanjara todo lo que vino después.</i>
7. El después: Una vez ocurridos los hechos, ¿había seguridad, confianza, credibilidad y legitimidad para expresar un no posterior, o para nombrar una incomodidad que recién estaba tomando forma? (condiciones para reconocer, nombrar y sostener un no después)	¿El nombre que hoy le das contradice lo que sabías entonces, o recién ahora tienes las condiciones para nombrarlo? · ¿Apareció después el deseo de haber dicho que no? · ¿Te han hecho sentir que nombrarlo después es inventar o arrepentirse?	Distingue las cinco formas del después: un no que no pudo decirse, un no íntimo sin palabras aún, el reconocimiento de fuerzas que atravesaron el sí, el peso de voces que impidieron usar los espacios que había, y el deseo posterior de haber dicho que no. <i>Riesgo: llamarlo "retiro retroactivo" o leer el nombrar después como arrepentimiento o como prueba de que todo fue abuso.</i>

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
8. Las posiciones de ventaja y los privilegios irrenunciables: ¿Qué ventajas tenía la otra persona o parte que pesaban en lo que pasó, aunque no las usara a propósito?	¿Hizo algo para anticipar el efecto de esas ventajas? · ¿Qué habría tenido que hacer para emparejar un poco la cancha, y qué cosas no podía emparejar y debía prever?	Una ventaja estrecha el no y aumenta la responsabilidad de quien la tiene; muchos privilegios no se cancelan con buenas intenciones porque dependen de cómo el mundo reconoce a cada quien. <i>Riesgo: convertir toda asimetría en prueba automática de abuso.</i>
9. El PPS sobre el relato — qué hizo el entorno con el no, la duda o el doler: Cuando contaste o marcaste un límite, ¿qué hizo el entorno con eso?	¿Se armó otra versión donde quedabas distinta de como eres, exagerada, interesada, problemática? (con-fabulación) · ¿Te dijeron que no pasó, que lo recordabas mal? (negación) · ¿Que no fue para tanto, que ya pasó, que había cosas peores? (minimización) · ¿Pusieron la causa en tu ropa, en lo que tomaste, en que aceptaste antes, en que te quedaste? (justificación) · ¿Quién te creyó y quién te pidió pruebas?	Cómo el entorno disputa el relato con las cuatro tecnologías del PPS, y cómo se enlaza con la doble trampa del límite. <i>Riesgo: reducir el PPS a "el entorno no apoyó", o volverlo una clase teórica.</i>
10. El doler como puerta de entrada: ¿Qué te dice ese doler, esa incomodidad, esa imagen que vuelve?	¿Hay una parte que reclama algo justo? · ¿Hay una parte que te acusa a ti, que repite que la culpa fue tuya? · ¿Hay algo que todavía no calza, que sigue dando vueltas sin cerrar? · ¿Hay algo de todo esto que ni siquiera sabes aún qué te está diciendo?	El doler abre la investigación de qué fue respetado y qué fue avasallado, distinguiendo el que reclama justicia del doler secuestrado que acusa a la propia persona. <i>Riesgo: tratar el doler como prueba objetiva de transgresión, u obligar a la angustia a demostrar algo.</i>

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
11. Del doler a la historia y los saberes: ¿Qué sabes tú sobre lo que es consentir de verdad? (conversaciones de reautoría)	¿Cómo te das cuenta de que una decisión tuya está siendo respetada, y cómo se siente eso? · ¿Dónde aprendiste eso, quiénes te lo enseñaron? · ¿Qué valores tuyos estaban en juego en lo que sentiste? · ¿Dónde más en tu vida aparece ese saber?	Conecta la sensación actual con la historia social y relacional y con el saber que la persona ya trae (conversaciones de reautoría). <i>Riesgo: enseñar consentimiento como contenido nuevo; usar "reautorizar".</i>
12. Los no que sí fueron hechos: ¿Qué expresiones de rechazo o de cuidado de tu consentimiento ya estaban en lo que hiciste, sentiste, pensaste o intentaste? (expresiones de rechazo y no íntimos)	¿Qué hiciste, aunque haya sido mínimo, para cuidar tu lugar? · Esas demoras, esos silencios, esa desconexión, ¿qué estaban diciendo? · ¿Hubo algún cambio de ritmo, alguna pregunta, alguna forma de no colaborar del todo? · ¿Qué estabas protegiendo cuando algo en ti se resistió?	Hace visible que hubo respuestas y honra la sabiduría que expresaban, ampliando la potencia relacional. <i>Riesgo: volver esas respuestas señales transparentes que la otra persona/parte "debió" leer; volverlo investigación forense.</i>
13. Nombrar el abuso, si la persona quiere nombrarlo: Si quisieras ponerle nombre a algo de lo que pasó, ¿qué nombre se acerca? (identificar prácticas, sin imponer la palabra)	¿Hubo prácticas concretas que quieras nombrar, una orden disfrazada de consejo, una descalificación con humor, una ley del hielo, una imposición? · ¿Desde qué lugar de poder se hicieron? · ¿Prefieres no nombrar nada todavía?	Nombrar el abuso es identificar prácticas específicas desde una relación de poder, no totalizar la relación ni volverla identidad. <i>Riesgo: imponer la palabra abuso; negar el derecho a no nombrar, no cerrar, conservar contradicciones, no denunciar.</i>

Categoría de indagación	Preguntas	Sentido, y riesgo a evitar
14. Cuando no había condiciones para consentir: (Nunca "por qué no dijiste que no".) Cuando aparece la idea de "cómo no me cuidé", "cómo confié", "cómo dejé mi trago", ¿de quién es realmente esa exigencia? (niñez, sueño, intoxicación, amenaza, dependencia extrema)	¿Qué se te pide cargar a ti que era responsabilidad de quien se aprovechó? · (En niñez) En ese momento, ¿tenías cómo saber lo que estaba pasando, palabras para nombrarlo, manera de medir esa diferencia de poder?	Aun cuando el abuso es obvio, el PPS culpabiliza antes y después; ubica toda la responsabilidad en quien estaba en posición de poder o de adultez. <i>Riesgo: investigar por qué la persona (o la niña, el niño) no dijo que no; tratar estos casos como obvios y ajenos al mapa.</i>

Estefanía llegó a la terapia con una historia que ella misma describía como problemática con la comida. Comía sin hambre, comía cuando no quería comer, sentía culpa después, había probado muchos tratamientos. Tenía 45 años, dos hijos, una pareja con la que se llevaba bien, una vida que valoraba. Y aun así esa sensación persistente de que algo en su relación con la comida no estaba bien, y de que probablemente había algo en ella que estaba dañado. En las primeras sesiones conversamos sobre su tía Carmen, que la había criado durante buena parte de su infancia. Las comidas con Carmen habían sido, en sus palabras, una dictadura. Carmen le servía lo que había decidido, en las cantidades que había decidido, y Estefanía tenía que comerlo todo. Si dejaba algo, Carmen se enojaba. Si decía que no le gustaba, Carmen la humillaba en la mesa. Si tardaba demasiado, Carmen la dejaba sentada hasta que terminara. Estefanía también me había contado, en otra sesión, que cuando era niña su primo la había usado sexualmente. Durante años había pensado en esos episodios como en lo que había roto algo dentro de ella. El abuso sexualizado era, en su mente, el evento traumático. Lo de la comida era otra cosa, un mal hábito, una manía suya.

En una sesión reciente, hablando de cómo ella ahora come en sus términos, decide qué probar, da invitaciones a sus hijos en vez de imponerles, llegamos a un momento donde la conversación se abrió. Le pregunté si lo de la comida y lo del abuso sexualizado tenían algún parentesco que ella reconociera.

—Era como una dictadura —me dijo, refiriéndose a la mesa con la tía.

—Puedo entender que es como una transgresión al derecho de consentir —le devolví.

—Creo que de más como de elegir. Bueno, de unas cosas, obviamente el abuso sexual fue no consentir. Pero con la comida creo que se sentía más...

—Como podía decir que no, no quiero comer eso.

—Sí. Supongo que sí podía decir que no, pero tenía consecuencia. O sea, porque mi tía era así, no me podía hacer comer, y yo no comía, o sea, así de no tenía y entonces se enojaba y me gritaba y de cosas y me humillaba. Pero creo que era más como... con la comida debe haber esto de que tú puedes elegir.

Le pregunté si esa diferencia que hacía, entre la imposición sexual del primo y la imposición alimentaria de la tía, le parecía una diferencia de fondo o si era más una diferencia de grado. Se quedó pensando. Me dijo que en ambos casos no tenía cómo decir que no sin consecuencia. Que en ambos casos había una persona con autoridad que decidía sobre su cuerpo. Que en ambos casos sentía vergüenza después.

—No creo que pensaba como en trauma —me dijo en otro momento—. Fue la vez sexual, fue como el asalto, y no lo había pensado en que era una tortura todos los días.

Esa frase suya, «no lo había pensado en que era una tortura todos los días», me dejó pensando. La cultura nombra abuso a algunos episodios y deja sin nombre a otros, aunque comparten la misma lógica. La imposición sexual tiene un lugar en el lenguaje, aunque sea inadecuado. La imposición alimentaria sostenida durante años no tiene casi ningún lugar. Cuando Estefanía hace la asociación, lo que aparece es que las dos formas de imposición se construyen sobre el mismo terreno. El de una niña a la que nunca se le entregó la posibilidad de elegir sobre su propio cuerpo.

Le pregunté qué pasaba con su forma actual de comer, esa que ella estaba reinventando con su esposo Andrés, esa que ella le enseñaba a su hija Isidora con la frase «esto es una invitación, no una obligación». Le pregunté si esa forma actual podía ser entendida como otra cosa, distinta a una conducta a corregir, distinta a una falla que estaba aprendiendo a manejar.

—Si lo pongo en relación a toda esta historia —le dije—, lo que estás haciendo ahora es un proyecto muy grande. Pero no quiero totalizar, dime tú si esto te hace sentido. El hacerlo a tu manera, de alguna forma, es un poder de decisión.

—Sí —me dijo.

—Por una parte es decisión, y hay como una sabiduría en torno a cómo tú puedes tomar decisiones. Como que ninguna de estas obligaciones o imposiciones te quitó eso. En tu decidir hay mucha sabiduría. O sea, ninguna de estas

prácticas que hicieron de imposición te hicieron creer que tú no podías saber qué hacer.

—Oh —me dijo Estefanía.

Se quedó en silencio un momento. La lectura clínica habitual de una mujer que come sin hambre, que siente culpa después, que ha probado muchas terapias sin resolver «su problema», es la de una persona con un trastorno alimentario. Una persona con un déficit, una falla, algo que requiere intervención. Lo que estábamos haciendo con Estefanía en esa conversación era otra cosa. Estábamos nombrando lo que ella había estado haciendo, durante años, como un proyecto. Un proyecto grande, en sus propias palabras. Un proyecto de recuperar el derecho a elegir, que se había manifestado en muchos territorios. En su decisión de estudiar terapia y filosofía a los cuarenta años. En su decisión de cocinar para sí misma. En su decisión de empezar a nadar. En su decisión de decirle a su hija Isidora que la comida es una invitación. En su decisión de saber cuándo tiene hambre y cuándo no. Cuando le dije «lo que estás haciendo ahora es un proyecto muy grande», lo dije ofreciéndolo, no afirmándolo. Le dije, «dime tú si esto te hace sentido», «no quiero totalizar». Esa forma de descentrarme es importante porque la lectura que devolvía venía de algo que ella ya estaba diciendo. Estefanía me había dicho antes que estaba reinventándose, había usado esa palabra, había contado cómo Andrés le había hablado de un lienzo que podía volver a pintar. Yo retomé eso. Mi tarea no era nombrar lo que ella no había visto. Mi tarea era ayudarla a ver más densamente lo que ella misma estaba poniendo en juego.

En otra parte de esa sesión Estefanía hizo una asociación todavía más fuerte. Hablábamos de cómo, después de saber que tenía derecho a algo, a veces uno empieza a ver otros momentos donde ese derecho fue transgredido y que en su momento no se nombraron como transgresión. Yo le había puesto un ejemplo de mi propia vida, le dije que era un ejemplo rudimentario, algo sobre el trabajo. Y ella retomó el movimiento.

—Es como remirar un momento en el que eso que hoy no quieres que sea transgredido, y estás parada en un territorio de cuidado, desde ahí miras algo

que fue transgredido pero que estaba ahí no más, ¿no? Que no lo nombraste desde la transgresión.

—Yo lo entiendo como pequeños actos de ir a hacer justicia a la historia de uno —le dije—. Pero dime tú si te hace sentido. No para ir donde alguien necesariamente, no para denunciar a nadie, sino como ir atrás y nombrar y decir, ah, mira, esto también fue transgresión, esto también fue obligado.

—Ay, me gusta eso —me dijo Estefanía.

Esa frase suya, «ay, me gusta eso», es la que me dice que la formulación funcionó. No porque yo le haya entregado una interpretación experta. Sino porque ella la reconoció como suya, como algo que le servía para nombrar lo que estaba viviendo. Desde ahí empezó a hacer asociaciones por su cuenta. Me dijo que se daba cuenta de que la humillación cotidiana en la mesa, durante tantos años, había sido también un abuso. Un abuso sin nombre, porque la cultura no lo reconoce como tal. Pero un abuso. Y la pregunta por el consentimiento, que en su caso ni siquiera tenía un primer marco de aplicación claramente sexual, encontró territorios nuevos donde germinar. La mesa. La cocina. El plato. El cuerpo de una niña a quien nunca se le preguntó si quería comer eso ni a esa hora ni de esa forma. Estefanía me había hablado de «elegir», no de «consentir». Pero cuando puse la palabra consentimiento sobre lo que ella estaba describiendo, la palabra no fue una imposición teórica, fue un nombre disponible para algo que ella ya estaba defendiendo en su propia vida.

Tiempo después de las conversaciones sobre la comida y la dictadura de la tía Carmen, Estefanía vuelve a la sesión con otro material. Llega contándome cambios en su cuerpo y en su sexualidad. Llega con cierta sorpresa, con curiosidad, también con un pudor que no le había aparecido antes en nuestras conversaciones. Algo nuevo está pasando.

Me cuenta que ha estado jugando con Andrés, su pareja, en coqueteos pequeños. Algo que antes no le habría salido. Una manera de mirarlo en la cocina, una broma con doble sentido, un acercamiento al pasar. Me cuenta también una escena en la piscina del club donde nada. Un día, en el vestidor, sintió cómo unas miradas de hombres le incomodaron. Otro día, en una

ducha más abierta, donde había más gente bañándose al mismo tiempo, la sensación fue distinta. Ahí las miradas no estaban sobre ella, las personas estaban en lo suyo, y ella pudo estar también en lo suyo sin sentir que la estaban invadiendo.

—Es raro —me dice Estefanía—. Porque en el vestidor sentí algo feo. Pero en la ducha grande no. Y no sé bien por qué.

Le pregunto si me puede contar un poco más esa diferencia. Qué hizo que en un caso se sintiera invadida y en el otro no.

—Es como que en el vestidor había un tipo, lo sentí, no sé si me estaba mirando a mí, pero algo de cómo estaba parado, no sé. Y en la ducha grande había hombres también, pero estaban como en su mundo. Yo estaba en el mío. No había nada hacia mí.

Lo que Estefanía está distinguiendo, sin teoría, sin nombre técnico, es la diferencia entre una mirada que la invade y una mirada que no. Está distinguiendo entre una situación donde su cuerpo aparece como objeto del deseo de otro, y una situación donde su cuerpo está en su propia vida sin que nadie pretenda apropiárselo.

Le ofrezco una conexión, en condicional, sin imponerla.

—Estefanía, estoy pensando en algo y dime si te hace sentido o si lo estoy forzando. Esto que me estás contando, esta distinción que estás haciendo entre las dos miradas y los dos lugares, ¿podría conectarse con lo que conversamos en otras sesiones, con esa palabra que apareció cuando hablábamos de la comida? El consentimiento.

Estefanía se queda un momento callada. Después me dice que sí. Que es lo mismo. Que es lo mismo pero en otro lugar de su vida.

Le digo que quiero compartirle algo que viene de afuera de nuestra conversación pero que me sirve para pensar con ella.

—No vivimos en una cultura del consentimiento. Ni económica ni sexual. Nos imponen compras, deseos, comidas, sexo, drogas. Nos imponen todo. La cultura del consentimiento sería una donde de verdad tuviéramos las condiciones para decir sí, no, antes, durante y después. Y eso no es lo que tenemos. Lo

que tú estás descubriendo en tu cuerpo ahora, este distinguir entre una mirada que te invade y una mirada que no, este coquetear con Andrés, este estar tú en la escena, no aparece solo. Aparece dentro de un proyecto que tú vienes haciendo. Tu proyecto de armar tu vida desde el consentimiento, no desde la imposición.

Estefanía escucha. Después me dice algo que retengo.

—La imposición me borraba. Yo desaparecía. Cuando la tía Carmen me servía la comida, ella estaba con su decisión y yo no estaba en ningún lado. Cuando, después, en algunas relaciones, él decidía cómo y cuándo, yo tampoco estaba. Me daba cuenta a veces, pero no sabía cómo nombrarlo. Pensaba que estaba mal yo, que era frígida, que no servía para esto. Y ahora me doy cuenta que no era yo. Era que yo no estaba ahí. Me habían sacado de la escena.

Le devuelvo lo que ella misma me está diciendo, con cuidado de no agregar nada que ella no haya puesto.

—Exactamente eso. La imposición no es solo que se haga algo sin tu permiso. Es la operación que te saca de la escena. Te vuelve invisible. La otra persona queda con su deseo y su voluntad, y tú quedas convertida en lo que esa persona necesita que seas. El consentimiento, en cambio, te aparece en la escena. Tienes voz. Tienes deseo propio. Tienes la posibilidad de decir sí y la posibilidad de decir no.

Hay un silencio largo. Después me arriesgo a hacer una pregunta que estoy pensando hace rato. Le digo que voy a preguntarle algo que va a otro lugar de la conversación, pero que no quiero dejar fuera.

—Estefanía, esto que tú llamabas, en otras sesiones, tu primera relación sexual. La situación con Diego, tu primo. ¿Te acuerdas que me dijiste que durante años eso te quedó como confuso? Que no sabías cómo nombrarlo.

—Sí. Confuso. Esa es la palabra.

—¿Te ha pasado eso con Andrés alguna vez? Esa confusión.

—No. Nunca.

—¿Y antes de Andrés, con otras personas con quienes tuviste sexo consentido?

Estefanía piensa. Me dice que no. Que con Andrés y con las pocas otras personas con quienes tuvo sexo consentido, nunca apareció la confusión. Que la confusión vino solo del lado de Diego.

—Quiero contarte una historia que estoy armando en mi cabeza, y dime si te calza o si me estoy equivocando. Esto va a ser un poco mi lectura, voy a usar palabras mías y eso no se hace tanto en esto que hacemos, pero te lo ofrezco. Lo que entiendo es que cuando ha habido sexo con consentimiento en tu vida, no ha habido confusión. Tenías claro que era un acto sexual donde tú participabas con tu voz. Cuando fue abuso, hubo confusión. Esa confusión tiene dos caras. Por un lado, no pudiste nombrarlo como abuso claramente. Por otro, tampoco pudiste nombrarlo como consentimiento claramente. Y esa segunda cara me importa mucho. Porque esa cara, la que no te dejó nombrarlo como consentimiento, esa cara te sostuvo en la duda durante años. Te dejó diciéndote por dentro «parece que esto no estuvo del todo bien». Y esa duda fue la que te permitió, años después, poder nombrarlo. Si no hubiese estado esa confusión, no habrías podido nombrarlo nunca.

Estefanía me responde despacio.

—Como que algo en mí no se quería sacudir esa cosa rara.

—Exactamente. La confusión la sostuviste tú. Y la sostuviste porque tenías saberes sobre el consentimiento que te impidieron tragarte la versión de que eso había sido tu primera relación sexual sin más.

Estefanía se queda con eso un momento. Después le pregunto si me cuenta cómo fue cuando finalmente pudo nombrarlo. Cuándo. Dónde.

Me cuenta una escena que ella misma había mencionado en sesiones anteriores pero a la que no habíamos vuelto en detalle. Su hija mayor acababa de nacer, tenía pocos días. Estefanía tenía que tomar una clase obligatoria sobre sexualidad infantil para terminar su formación. Eran sesiones largas, varias horas cada una, durante varias semanas. El profesor trabajaba con niños y niñas que habían vivido abuso sexualizado.

—Yo estaba ahí sentada, con el cuerpo todavía después del parto, sangrando, con leche saliendo, con todo lo del cuerpo recién pasado por algo

enorme. Y este señor empezaba a contar cosas que yo nunca había escuchado nombradas así. Una vez sacó una cebolla y un cuchillo y dijo que les apostaba a sus pacientes adolescentes un peso a que los hacía llorar. Cortaba la cebolla y los chicos lloraban. Y entonces les explicaba que el cuerpo reacciona a lo que se le hace, no a lo que uno quiere. Que llorar con la cebolla no significa que uno quería llorar. Que sentir algo cuando alguien te toca en zonas erógenas no significa que tú quisiste eso. Yo escuchaba eso y algo dentro de mí se movía.

Estefanía me cuenta también otra cosa que el profesor mencionó esos días. Le había preguntado a un niño cómo se sentía después de lo que había vivido. El niño tomó una bolsita de papel y la tiró a la basura. Esa imagen, la del niño con la bolsita, se le quedó pegada a Estefanía.

—Pasaron días. Yo estaba en mi casa con la bebé, cambiándole un pañal, una cosa cotidiana, y de repente me vino algo así como una ola. Pensé «esto me pasó a mí». Lo pensé así. Esas palabras. Esto me pasó a mí. Y empecé a temblar. Después me di cuenta de que estaba teniendo lo que parecía un ataque de pánico, pero no era pánico de la nada. Era el momento en que yo, mirando a mi hija, alcanzaba a entender qué me había pasado a mí.

Le devuelvo, con calma.

—Y entonces fue desde tu rol de cuidado. Desde ahí pudiste nombrarlo. Tu hija recién nacida te puso en otro lugar. Te puso en el lugar de quien cuida un cuerpo de otra. Y desde ese lugar pudiste mirar el cuerpo tuyo de niña y nombrar lo que le habían hecho.

Estefanía me dice que sí. Que esa fue la primera vez que pudo poner la palabra. Que durante años había sostenido la confusión, y que en ese momento, mirando a Isidora en la cuna, la confusión se transformó en otra cosa. Algo que ya podía nombrarse.

Esto se conecta con otra historia que ella me cuenta a continuación, y que es importante. Años después, ya trabajando como acompañante en una iglesia en Estados Unidos, una mujer joven, de primer año de universidad, vino a buscarla. Le pidió ayuda para procesar algo que le había pasado y que no entendía bien. Le contó que había estado con un chico, en un coche, dándose cariño, y

que en algún momento él la había penetrado. Le contó que no sabía qué pensar de eso. Que sentía algo raro pero no sabía qué nombre ponerle.

Estefanía me explica que escuchó largo. Que dejó que la mujer joven contara todo a su ritmo. Que le hizo preguntas, le pidió detalles, escuchó. Y que después, ya con todo lo que la otra le había contado puesto sobre la mesa, eligió hacer algo concreto. Le dijo, con cuidado y desde lo que ella misma había necesitado escuchar décadas antes, lo siguiente.

—Te voy a decir lo que yo a tu edad necesité que alguien me dijera y nadie me dijo. Voy a usar la palabra que corresponde, porque a mí me habría servido escucharla. Eso fue violación. Tú no quisiste ser penetrada. Él no preguntó. Eso es violación. Pero esta es mi lectura. Tú vas a decidir qué hacer con esa palabra y qué hacer con esta historia. Yo te acompaño, no decido por ti.

La mujer joven se quedó callada. Después le dijo que ahora entendía por qué algo no le calzaba. Que durante semanas había sentido que tenía que estar contenta porque había perdido la virginidad con un chico que le gustaba, pero que algo no funcionaba con esa narrativa. Que la palabra que Estefanía le había ofrecido le devolvía sentido a lo que su cuerpo le venía diciendo.

—Yo lo pensé mucho —me dice Estefanía—. Si era ético decirle esto así. Si no estaba siendo invasiva. Pero me acordé de mí. Me acordé de todos los años que pasé en la confusión porque nadie me había dado la palabra. Y supe que ofrecer la palabra, con cuidado, dejando que ella decidiera, era cuidarla. No imponerle. Cuidarla.

Lo que esa conversación me devuelve, y le devuelvo a Estefanía, es algo que se conecta con todo lo anterior. La mujer joven de la iglesia no tenía la confusión que Estefanía había tenido a su edad. No tenía ni siquiera ese sostén interno que dejaba el archivo abierto. Estefanía sí lo había tenido. Algo en ella, en sus saberes íntimos sobre el consentimiento, había impedido que el archivo se cerrara como «primera relación sexual» sin más. Esa confusión que durante tantos años había sentido como problema, era en realidad denuncia íntima. Era saber que se sostenía en el tiempo esperando condiciones para tomar forma.

Estefanía me dice algo que retengo para terminar la sesión.

—La confusión me cuidó. No me dejó cerrar lo que no estaba cerrado. Yo creía que era un problema mío, que no podía superar eso, que era frígida o rara. Y era lo contrario. Era que yo sabía, en algún lugar adentro, que eso no había sido lo que decía la palabra que me habían dado.

Cierra la sesión Estefanía diciéndome que se va con la sensación de que las dos cosas, lo de la comida y lo de la sexualidad y lo de la confusión, son la misma cosa. Que su proyecto fue siempre uno solo. Recuperar el derecho a estar en su propia vida.

Lo que esta conversación profundiza es lo que ya habíamos visto. El consentimiento no es solo defensa frente al daño. Es también condición de posibilidad del deseo propio y del propio reconocimiento de lo vivido. Sin consentimiento, no aparece el deseo de quien fue avasallada. Aparece el deseo del otro impuesto sobre su cuerpo. Y la confusión, esa que tantas veces se patologiza como confusión sintomática, puede ser leída también como saber que se sostiene en el tiempo, como denuncia íntima esperando condiciones para hablar. El proyecto de Estefanía, que empezó en la mesa con la tía Carmen, está alcanzando ahora la cama con Andrés y también está alcanzando el archivo abierto de su propia historia. En todos esos territorios, lo que está en juego es lo mismo. El derecho a estar en la escena. El derecho a tener voz. El derecho a tener deseo propio. El derecho a no archivar como propio lo que fue avasallamiento.

La historia es la de Lorena. Llegó a la terapia hace casi seis meses, después de salir de una relación que la había llevado a un punto muy difícil. Tenía 42 años, dos hijas pequeñas de las que era el único sustento. Antes de empezar a trabajar conmigo había tenido varios episodios que el psiquiatra que la atendía había definido como intentos de suicidio. Lorena no estaba completamente de acuerdo con esa lectura. En una de nuestras primeras sesiones me dijo que no había querido morir. Había querido desaparecer un rato. La diferencia, me explicó, era importante para ella. Querer morir significaba un proyecto de cesación. Querer desaparecer un rato significaba un grito, una pausa, un

intento desesperado de salir de un dolor sin tener que abandonar para siempre a sus hijas. Tomé en serio esa distinción. Hablamos varias sesiones de lo que esos intentos habían estado intentando decir.

Lorena venía de una relación con un hombre al que llamaré Pablo. La describía como tormentosa. Habían tenido una vida sexual muy activa, muy placentera para ella sobre todo al principio. Me contó, sin que yo le hubiera preguntado, que ella se excitaba con golpes, con prácticas de dominación y de sumisión. Lo dijo con vergüenza, como si estuviera confesando una enfermedad. La relación con Pablo había terminado, entre otras cosas, porque después de los primeros meses él había empezado a reprocharle ese deseo. La trataba de puta. Le decía que no podía confiar en una mujer así, que ella era demasiado fácil, que podía estar con cualquier persona. Esos reproches se habían vuelto cotidianos. Lorena, después de mucho aguantar, terminó la relación. Y después de eso vinieron los episodios de querer desaparecer.

Llevábamos algunos meses conversando cuando Lorena llegó a una sesión con un problema que la tenía angustiada. Acababa de empezar una nueva relación, con un hombre distinto, alguien que ella misma describía como cuidadoso y respetuoso. Y le estaba pasando que en la sexualidad con esta nueva persona seguían apareciendo los mismos deseos. Quería que la golpearan. Quería imaginar escenas con más de una persona. Sentía placer con cosas que le recordaban a las violaciones que había vivido. Porque Lorena, además de la relación con Pablo, cargaba en su cuerpo dos episodios de abuso sexualizado de su juventud. Uno había sido confuso, con un grupo de amigos en un contexto en el que ella en algún momento había accedido y después no había tenido cómo retractarse. El otro había sido con desconocidos que la habían drogado. Ninguno de los dos había sido denunciado. En ambos casos, Lorena cargaba la culpa de no haber sabido decir que no en el momento exacto.

Cuando me contó lo del placer en la sexualidad violenta, me dijo que se sentía enferma, asquerosa, degenerada. Estaba convencida de que algo en ella estaba roto. Que las violaciones la habían dañado tanto que ahora reproducía lo que le habían hecho. Esa lectura está disponible en muchos lados. Hay

teorías del trauma que explican el placer con la violencia como una falla del sistema de recompensa, como una desregulación, como un síntoma. Hay diagnósticos clínicos que la nombran como parafilia, como desviación, como patología sexual. Hay otra explicación, también psicologizante, que la llama síndrome de Estocolmo. Todas estas lecturas comparten una operación. Asumen que algo quedó fallado dentro de la persona que vivió los abusos. Algo que hay que reparar, regular, sanar. Ninguna considera la posibilidad de que ese placer sea un acto de resistencia.

Nils Christie llamó víctima ideal a la persona que, al ser agredida, recibe de inmediato y sin cuestionamientos el estatus de víctima legítima, alguien vulnerable, que hacía algo respetable y fue atacada por un desconocido en un lugar público (Christie, 1986). Lorena no encaja en ninguno de esos requisitos, conocía a quien la agredió, tenía una vida sexual activa que disfrutaba, en uno de los abusos de su juventud incluso había accedido al principio, y por eso lo que vivió se vuelve sospechoso y reconocerse como alguien a quien agredieron se le hace cuesta arriba. El molde de la víctima ideal reparte la credibilidad según quién encaja en él, y deja a todas las demás cargando la culpa de no haber sido víctimas como correspondía.

Le pedí permiso a Lorena para hacerle algunas preguntas. Me dijo que sí.

—Cuando tú reproduces estas escenas donde hay violencia y agresión física —le pregunté—, ¿tú tienes o has tenido con tus parejas la sensación de poder decir que no, de poder detener o parar lo que está pasando?

—Sí —me dijo.

Me explicó que pese a la última experiencia con Pablo, donde justamente él le había reprochado ese deseo, ella en general sentía que tenía el control. Que era ella la que decidía si seguir o parar. Que cuando decía que no, las cosas se detenían.

—¿Y eso es algo parecido o muy distinto a lo que viviste con las experiencias de abuso?

—Claramente muy distinto —me dijo.

Le pregunté si podía hacerle otra pregunta, y le pedí disculpas por adelantado por si me iba a poner muy especulativo.

—Estoy especulando, así que dime tú si te hace sentido o no —le dije—. Se me ocurre que buscar la excitación en este tipo de sexo que reproduce dominación y sumisión te tiene a ti en control. Y me pregunto si eso es algo que te hace recuperar, no sé si simbólicamente o concretamente, tu derecho a consentir. Como si esto tuviera algo que ver con subvertir el sujeto de enunciación.

—¿Cómo es eso? —me dijo Lorena.

Nos reímos. Le pedí disculpas por mi forma críptica y teórica de decirlo. Le dije que había sido mi pensamiento hablando.

—A lo que me refiero —le dije— es que me acordé de la palabra cuir y de cómo un insulto puede volverse un lugar de lucha. Porque cambia el sujeto de enunciación. Te pregunto si esto sería como una forma de reclamar tu derecho. Como probar el hecho de que tienes espacio para decir que no, incluso en contextos donde podía haber violencia. Y ahí estarías reivindicando tu derecho al consentimiento, recuperando tus formas de placer y deseo.

Lorena se quedó muy callada. Después me dijo que le hacía mucho sentido. Y empezó a tejer la lectura por su cuenta. Me dijo que cuando estaba con Pablo y él la reprochaba, lo que él estaba haciendo era confiscarle eso. Estaba intentando convertir su deseo en evidencia de su enfermedad, en lugar de reconocerlo como su derecho. Y que terminar con Pablo había sido, además de doloroso, una forma de defender ese derecho. Que ella podía estar en escenas con violencia simulada, sí, pero solo si las elegía ella. Y que cuando alguien quería convertir su elección en obligación, ahí terminaba.

En la sesión siguiente volvió y me dijo que había pensado mucho en esa conversación. Que se daba cuenta de que la lectura de su deseo como enfermedad la habían sostenido también las terapias previas. Que durante años ella había llegado a las consultas tratando de averiguar qué tenía mal, en lugar de tratar de averiguar qué estaba haciendo. Y que entender que estaba haciendo algo, algo que tenía un sentido propio, le había abierto otra forma de mirarse. No se sentía menos rota, me dijo. Se sentía más entera.

Me dijo en esa misma sesión algo que me ha quedado dando vueltas. Me dijo que la culpa que había cargado durante años, la culpa por las violaciones, la culpa por no haber sabido decir que no, la culpa por sentir placer con la violencia simulada, era una trampa. Una trampa que la había hecho ser dueña del problema y no de la respuesta. Esa frase suya conecta con algo que vengo trabajando. La estética de la violación opera produciendo subjetividades que se hacen cargo del problema. Personas que se viven a sí mismas como rotas, dañadas, enfermas, defectuosas. Y mientras tanto, quienes ejercieron las imposiciones, quienes sostuvieron las estructuras que las posibilitaron, quedan fuera del cuadro. La culpa funciona como mecanismo de desplazamiento de la responsabilidad. Cuando alguien empieza a pararse en otro lugar, cuando empieza a ser dueña de la respuesta y no del problema, lo que se desbarata es ese desplazamiento. La pregunta deja de ser qué tengo mal y empieza a ser a qué estoy respondiendo y cómo respondo desde donde estoy.

En las historias de Paula, de Estefanía, de Lorena, la pregunta por el consentimiento llegó por caminos distintos. Paula lo nombró como un no íntimo. Estefanía lo nombró como elección, como dictadura, como invitación a sus hijos. Lorena lo nombró como derecho a consentir y como subversión del sujeto de enunciación. Ninguna de las tres llegó a la terapia con una teoría del consentimiento. Llegaron con angustia, con culpa, con confusión, con vergüenza, con sospecha sobre sí mismas. Y desde ahí, en la conversación, fueron construyendo cada una su propio nombre para algo que ya estaban defendiendo. Lo que yo aportó, cuando ofrezco la palabra consentimiento, es un marco donde esos saberes puedan crecer y comunicarse con otros saberes. Pero el saber no es mío. El saber es de ellas. Lo que hago es honrarlo, ofrecer distinciones cuando puedo, y descentrar mi voz cuando hace falta.

La ética del consentimiento no es un contenido que enseñamos, es una posición que sostenemos, la de quien cree que las personas que llegan a la terapia ya saben muchas cosas sobre el consentimiento aunque no lo nombren así, aunque ese saber haya sido descalificado por años, aunque la culpa lo haya intentado borrar. Hablo de ética del consentimiento, y no de la práctica del

consentimiento como una cuestión particular, porque me importa marcar que esto no es un problema matemático que se resuelve revisando una escena, un sí, un momento. Es un problema ético y político, y como tal necesita siempre un análisis de las relaciones de poder, porque sin esa base se puede llegar a cualquier otra conclusión sobre el consentimiento. Las discusiones sobre consentimiento tienden a encerrarse en eventos puntuales, en situaciones aisladas, y a mí me parece que el problema vive en otro lado, en la continuidad de las relaciones, en su complejidad, en su imperfección. Visto así, el problema del consentimiento sería más bien el problema del abuso de poder, sobre todo del abuso intencionado, aunque no lo reduzco a eso, porque también está el atropello que no se quiso, el que ocurre sin mala intención y de todos modos pasa a llevar.

Por eso lo vinculo con lo que para mí es el suelo de todo este libro, la rendición de cuentas. Si rendimos cuentas por el ejercicio del poder, si tenemos conciencia política de las posiciones que ocupamos en las relaciones que vivimos, eso no garantiza que no atropellemos ni que no avasallemos, va a seguir pasando, pero empuja algo, empuja que la tarea principal en la construcción de relaciones de respeto sea de quienes estamos en posición de ventaja. El problema, entonces, no es tanto el de consentir, sino el de si las condiciones están dadas, y eso se juega en si estamos rindiendo cuentas de manera continua y dándonos cuenta de los lugares que ocupamos, como ese hombre que después de haber estado con una mujer le mandó un mensaje reconociendo señales que en el momento no había sabido leer. La vida es implicada y compleja, y querer tomar entre la yema de dos dedos un fenómeno tan enredado como el del consentimiento y la rendición de cuentas nos puede llevar a la frustración de no llegar nunca a una respuesta universal, a una fórmula, a una receta. Por eso prefiero habilitar la escucha, el silencio curioso frente a la complejidad de la experiencia de cada persona, porque es ahí, en esa complejidad y en esa particularidad, donde podemos meternos en la construcción continua de las condiciones que reconozcan y respeten la dignidad de la gente.

Esta es también la posición de quien, desde el lugar de ventaja que ocupa en la conversación terapéutica, decide responder a ese saber con cuidado, con curiosidad, con respeto, sin sustituirlo por explicaciones propias. Y no es solo una ética para acompañar a quienes han vivido abusos, es también una ética para acompañar a quienes los han ejercido, aunque eso lo retomo más adelante, y es una ética que se proyecta más allá de la terapia, hacia las relaciones de amistad, de pareja, de crianza, de trabajo, de comunidad. Si el patriarcado opera bajo una estética de la violación que estructura todas las relaciones, entonces la contrapráctica del consentimiento se vuelve un proyecto político de largo aliento, donde cada conversación, cada gesto de escucha, cada pregunta que devuelve dignidad en lugar de explicación, va construyendo de a poco otras formas posibles de estar juntos. No es un horizonte que se alcance una vez, es, como escribí en *Dignidad por partes*, un logro relacional cambiante, contradictorio, que responde a la particularidad y complejidad de las vidas.

Desde aquí, la queja, la denuncia y la protesta no quedan reducidas a reacción frente al daño. Se vuelven formas de seguir produciendo contrasubjetividades, de reclamar condiciones para vivir, consentir, recordar, vincularse y doler de otros modos. Esa misma potencia creadora aparece también en el duelo, cuando las personas inventan formas de continuidad allí donde la cultura exige cierre, superación o silencio.

45

Cada saludo de cumpleaños me conecta con mi funeral.

Será lindo, quiero pensar.

Hay harto cariño.

Es bonito estar vivo aún para sentirlo, aunque sea un poquito.

Que la muerte, que es la vida, no esté tan sola.

Debiera haber garantía de esto.

Pero en este mundo que habitamos por azar, existir se vuelve casi privilegio.

(ÍLG)